



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 070 - 2009-GRC/GRDE

Callao, 14 SET. 2009

VISTO, la carta N° 72.2009/PROMPERU/PT-PTI de PROMPERU de fecha 08 de Julio de 2009; el Informe N° 053-2009-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG y el Informe N° 055-2009-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 31 de Julio de 2009 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorando N° 384-2009-GRC/GRDE de fecha 05 de agosto de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; el Informe N° 175-2009-GRC/GA-OL-LBS de fecha 21 de Agosto de 2009 de la Oficina de Logística; el Informe N° 058-2009-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 31 de agosto de 2009 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Memorandum N° 440-2009-GRC /GRDE de fecha 01 de Septiembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; Informe N° 1257-2009-REGIONCALLAO/GRPPAT – OPT de fecha 10 de Septiembre de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación; Memorandum N° 1340-2009-GRC/ GRPPAT de fecha 11 de Septiembre de 2009 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

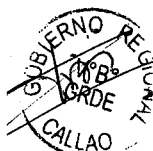
CONSIDERANDO:

Que mediante carta N° 72.2009/PROMPERU/PT-PTI de PROMPERU de fecha 08 de Julio de 2009 se invita al Gobierno Regional del Callao a participar de la Feria Turismo Perú Lima Norte los días 19 y 20 de septiembre en la ciudad de Lima;

Que mediante Informe N° 053-2009-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG y el Informe N° 055-2009-GRC/GRDE/OCTEM/FOMCH de fecha 31 de Julio de 2009 la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad "**PARTICIPACION EN LA FERIA TURISMO PERU LIMA NORTE 2009**", cuyo objetivo es el de Promover el turismo regional a nivel nacional e internacional, participando en eventos que permitan la promoción de los atractivos turísticos de la Provincia Constitucional del Callao;

Que mediante Memorando N° 384-2009-GRC/GRDE de fecha 05 de agosto de 2009 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico solicitó a la Gerencia de Administración determinar el Valor Referencial para la Actividad: "**PARTICIPACION EN LA FERIA TURISMO PERU LIMA NORTE 2009**", adjuntando al expediente las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes debidamente visados y remitiendo a su vez una copia del expediente a la Gerencia General Regional para su conocimiento de acuerdo a lo normado a través de la Directiva N° 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE;

Que mediante Informe N° 175-2009-GRC/GA-OL-LBS de fecha 21 de Agosto de 2009 de la Oficina de Logística-Unidad de Valor Referencial remite el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para los bienes y servicios determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017; Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3



Inciso h); en donde se señala la inaplicación de determinación de valor referencial a montos inferiores o iguales a tres UIT, para lo cual adjuntan las cotizaciones realizadas en la indagación de mercado realizada;

Que mediante Informe N° 058-2009-GRC/GRDE/OCTEM/JEGG de fecha 31 de agosto de 2009 de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas el profesional a cargo de la actividad construye con las cotizaciones alcanzadas por la oficina de logística el presupuesto analítico ascendente a S/. 12,446 (doce mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de siete (7) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Memorandum N° 440-2009-GRC /GRDE de fecha 01 de Septiembre de 2009 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite el expediente de la Actividad **“PARTICIPACION EN LA FERIA TURISMO PERU LIMA NORTE 2009”** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial con la finalidad de que otorgue la Cobertura Presupuestal correspondiente;

Que Memorandum N° 1340-2009-GRC/ GRPPAT de fecha 11 de Septiembre de 2009 la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorga la Cobertura presupuestal señalando la estructura funcional programática, la misma que asciende a la suma de S/. 12,446 (doce mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, según Informe N° 1257-2009-REGIONCALLAO/GRPPAT – OPT de fecha 10 de Septiembre de 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

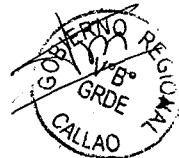
Que debe tenerse en consideración que la Actividad **“PARTICIPACION EN LA FERIA TURISMO PERU LIMA NORTE 2009”**, se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, asimismo el literal n) numeral 3.3 del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N° 1017, señala que la presente Ley no es de aplicación para *“La modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normativa de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieren para ello”*, de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril del 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la



Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de Marzo del 2008.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad **"PARTICIPACION EN LA FERIA TURISMO PERU LIMA NORTE 2009"**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 12,446 (doce mil cuatrocientos cuarenta y seis con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de agosto del 2009, y un plazo de ejecución de siete (7) días naturales según cronograma adjunto mediante modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten Signature]
ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA
SECRETARÍA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Presupuesto Analítico Desagregado
Participación en la Feria Turismo Perú-Lima Norte 2009

TT	G	SG1	SG2	E1	E2	Descripción	Unidad	Cant.	P. Unit.	P. Total
2	3	1	5	1	2	PAPERERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				370.00
						Papel Bond A4 (Pqte. de 500 hojas)	MILLAR	10	32.00	320.00
						Archivador de palanca lomo ancho Oficio	UNIDAD	10	5.00	50.00
2	3	2	2	4	2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION				8,076.00
						Servicio de impresión de afiches 70 cm. x 50 cm. Full color de acuerdo a terminos de referencia	MILLAR	3	833.00	2,499.00
						Servicio de impresión de postales a full color (12 x 16 cm) tira y retira de acuerdo a terminos de referencia	MILLAR	4	300.00	1,200.00
						Servicio de impresión de Tripticos full color en papel couche, Altura 42 cm. Ancho 29,6 cm tira y retira de acuerdo a termino de referencia.	MILLAR	3	563.00	1,689.00
						Imantado con impresión en couche autoadhesivo de acuerdo a terminos de referencia	MILLAR	3	500.00	1,500.00
						Servicio de impresión de Brochure full color en papel couche, tamaño A-4 con barnizado UV brillante de acuerdo a terminos de referencia	MILLAR	3	396.00	1,188.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS				4,000.00
						Servicio de apoyo temporal administrativo(de acuerdo a los terminos de referencia)	UNIDAD	2	500.00	1,000.00
						Bolsas de plastico (según termino de referencia)	MILLAR	5	600.00	3,000.00
										12,446.00



Handwritten signature or initials.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD

ACTIVIDAD "Participación en la Feria Turismo Perú-Lima Norte 2009"

Consolidado a Nivel del POI ()

A Nivel de Actividad: (X)

Unidad Orgánica (1) : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO - OFICINA DE COMERCIO, TURISMO

Objetivo Especifico (2)		Resultado Esperado del Indicador (3)	Actividad (4)			Meta (5)		Cronograma (8)							Unidad Organica Resp. (9)		
Cod. (2a)	Denominación (2b)		Cod. (4a)	Denominación (4b)	Tipo (4c)	Unidad Medida (5 a)	Cantidad (5 b)	Julio -15 Sept.	mierc 16/09	juev 17/09	vier 18/09	sab 19/09	dom 20/09	lun 21/09		mar 22/09	
9.4	Fortalecer el turismo regional en la Provincia Constitucional del Callao	90% de Público asistente atendido que recibe información turística en el stand asignado al Gobierno Regional del Callao en la Feria Turismo Perú- Lima Norte 2009 manifiestan su interés en visitar el Callao como destino turístico.		Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad	AO	Documento	1	x								Inicio de la actividad administrativa	
				Difusión de evento a operadores turísticos, vía e-mail, medios escritos.		Documento	65	x									
				Difusión a público en general en principales calles para la asistencia respectiva.		Millar	3	x	x	x	x						
				Operación del Stand destinado a la Región Callao en la que se brindara orientación a los potenciales turistas de nuestros recursos turísticos existentes		stand	1				x	x					
				Difusión de imagen, identificación de atributos de interés turístico en la Región Callao, mediante folletería, impresos, transmisión audiovisual y dialogo		personas	6,000						x	x			
				Evaluación del resultado de la presencia regional en este evento especializado		Documento	1							x	x		Fin de la actividad administrativa
				Informe Final		Documento	1								x		

